

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA: S1 – 47747 / 24

EXPEDIENTE: CS/01/1124047747/24/PAS

OBJETO: ADQUISICION DE TUNEL DE LAVADO CON DESTINO A LA COCINA DEL HOSPITAL PERPETUO SOCORRO / MATERNO-INFANTIL.-AREA DE SALUD DE BADAJOZ

FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACION: 27 de Agosto de 2024.- 09:00 horas. Celebración telemática

ASISTENTES:

Presidente:

D. Fernando Diaz Rivas.- Director de Régimen Económico Área de Salud de Badajoz

Vocales:

D. Fernando Antequera Gonzalez.- Jefe de Sº de Gestión Económica del Área de Salud de Badajoz

D. Felipe Fernando Lara Ordoñez.-Asesor Jurídico del Área de Salud de Badajoz

Dª. Rocío Núñez Santos.- Jefa de Sección de la UCA del Área de Salud de Badajoz

Dª. María Dolores Macias Antonio.- Administrativa de la UCA del Área de Salud de Badajoz

Secretario:

D. Carmelo Cabeza Rico.- Jefe de Grupo de la UCA del Área de Salud de Badajoz

ORDEN DEL DIA

1.- Apertura Sobre Archivo Único. Análisis y calificación de la documentación administrativa y, si procede, apertura y análisis de los criterios cuantificables de forma automática y propuesta de adjudicación

SE EXPONE

Una vez constituida la Mesa por el Sr. Presidente, a través de la PLACSP se visualiza la relación de las empresas licitadoras al expediente, siendo éstas las que se relacionan a continuación, habiendo presentado todas ellas, sus ofertas dentro del plazo establecido para ello, por lo que se acuerdo su inclusión:

NIF: B81093296 ALARSA HOSTELERA S.L

NIF: B10321057 COCINAS INDUSTRIALES SARPRIX EXTREMADURA, S.L.

NIF: B06007553 FRIO MERIDA, S.L.

NIF: B06759401 GRUPO JARAELSA, S.L.

NIF: B14665780 LAGAIN PROFESIONAL, S.L

NIF: B92808831 VENTURA MAQ. DE HOSTELERIA, S.L.

FIRMADO POR	FERNANDO DIAZ RIVAS - Director/a de Régimen Económico	29/08/2024 11:19:08	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	FDSESONM24N3SVH89HRA673J75AJUE	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	



A continuación se procede a la apertura de los Sobres Archivo Único, siendo analizada la documentación administrativa de las empresas licitadoras, encontrándose todas ellas de conformidad, por lo que se procede a la apertura de la proposición económica, quedando como se indica en el siguiente cuadro:

EMPRESA	IMPORTE OFERTA S/IVA	IVA 21%	TOTAL
ALARSA HOSTELERA, S.L.	65.097,60 €	13.670,50 €	78.768,10 €
COCINA INDUSTRIALES SARPRIX EXTREMADURA, S.L.	69.900,00 €	14.679,00 €	84.579,00 €
FRIO MERIDA, S.L.	63.303,77 €	13.293,79 €	76.597,56 €
GRUPO JARAELSA, S.L.	56.527,06 €	11.870,68 €	68.397,74 €
LAGAIN PROFESIONAL, S.L.	69.639,50 €	14.624,30 €	84.263,80 €
VENTURA MAQ. DE HOSTELERIA, S.L.	57.200,00 €	12.012,00 €	69.212,00 €

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 7.2 del Anexo I Cuadro Resumen de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige para este expediente, se realizan los cálculos necesarios para determinar si alguna de las empresas licitadoras han incurrido en presunta baja anormal o desproporcionada, observándose, una vez aplicadas las fórmulas correspondientes, que las empresas GRUPO JARAELSA, S.L. y VENTURA MAQUINARIA DE HOSTELERIA, S.L., se encuentran en la citada situación.

En aplicación de lo previsto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/U, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. nº 272, de 9 de noviembre de 2017), y en el punto 7.2 del Anexo I Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se le concede a las citadas empresas, un plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente a la recepción del oportuno requerimiento, para que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de precio y precise las condiciones del mismo, de tal modo que se acredite debidamente que puede llevar a cabo el suministro objeto del contrato

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09:45 horas del día arriba indicado, y yo, como Secretario, de todo lo tratado doy fé con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO

Fdo: Carmelo Cabeza Rico

Firmado digitalmente por
CABEZA RICO
CABEZA RICO
CARMELO - DNI
08808941X
Fecha: 2024.08.27
10:04:19 +02'00'

VºBº

EL PRESIDENTE
Fdo: Fernando Diaz Rivas



FIRMADO POR	FERNANDO DIAZ RIVAS - Director/a de Régimen Económico	29/08/2024 11:19:08	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	FDSE5QNM24N3SVH89HRA673J75AJUE	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

